

Datos Generales

Asunto	SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.				
Fecha	19 de marzo de 2021	Hora de inicio	8:38 am	Hora término de	9:25 am
Lugar	Se realizó mediante plataforma Zoom	Levanta la minuta	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora María Olimpia Zapata Padilla se sirva presidir la presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Regidora María Olimpia Zapata Padilla.
 Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.
 Lic. Misraim Macías Cervantes.
 Lic. Virginia del Carmen Hidalgo de la Peña
 Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo.
 M.B.A Silvia Fabiola Campos Gutiérrez.
 Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández.
 Arq. Laura Soria Luna
 Lic. Verónica Cruz Sánchez
 Lic. Alma Delia López Orozco
 Lic. Graciela Rodríguez Flores
 Lic. Nélida Ivette Castillo Camarena
 Lic. María Graciela Ruíz Ávila

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que el Lic. Jorge Cano, se disculpa por no poder asistir, sin embargo, se encuentra presente el Lic. David Monjaraz para llevar la información que se desarrolle en la presente sesión, de igual forma de la Dirección de Salud Municipal se encuentra presente el Dr. Juan Luis Guzmán en representación del Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato., **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día.

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Informe sobre designación de integrante como representante del Consejo Ciudadano de la Contraloría Social.
- IV. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2020.
- V. Presentación de la metodología del Programa “Prevención del embarazo adolescente” realizada por la coordinación de investigación.
- VI. Presentación de informe de atenciones brindadas durante los meses de diciembre 2020, enero y febrero 2021
- VII. Informe del evento “Ser Mujer Es ...” en el marco del 8 de marzo.
- VIII. Presentación del Proyecto “Emprendedoras Leonesas” Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.”
- IX. Aprobación del informe semestral de actividades.
- X. Asuntos Generales.

La Lic. Mónica Maciel Méndez pregunta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario en relación con el orden del día. Presidenta, no existe ningún comentario en relación con el orden del día.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona que en virtud de no existir comentarios le solicita a la secretaria técnica solicite a los integrantes el sentido de su voto.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla refiere que una vez agotados los dos primeros puntos del orden del día, se procede a atender el número **TRES**, consistente en el informe sobre designación de integrante ante este sistema, representante del Consejo Ciudadano de la Contraloría Social.

Para tal efecto se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a la Lic. Mónica Méndez.

III.- INFORME SOBRE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que se nos informó que en la LII Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Contraloría Social, celebrada en fecha 18 de febrero 2021, se designa a la **Lic. Alma Delia López Orozco**, como representante del Consejo Ciudadano de Contraloría Social en el Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Gto.

Por lo que le damos la bienvenida.

La Lic. Alma Delia López Orozco agradece la bienvenida, menciona que espera aportar y aprender de este Sistema Municipal.

Así mismo pregunto si alguno de las y los integrantes de este Sistema tiene algún comentario en relación a este punto.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que al no haber comentarios en este punto pasamos al **CUARTO** punto del orden del día.

IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que en virtud de que dicha acta fue enviada con la convocatoria de la presente sesión, solicito a la secretaria se omita la lectura de la misma y se someta a consideración su aprobación.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente acuerdo.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

V. PRESENTACION DE LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE” REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que continuando con el **QUINTO** punto del orden del día se procede a la presentación de la metodología del Programa “Prevención del embarazo adolescente” realizada por la coordinación de investigación.

Se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a la licenciada Geovanna Dávalos coordinadora del área de investigación del IMMujeres.

La Lic. Geovanna Dávalos comienza la presentación del resultado del trabajo que se ha venido realizando en función de la metodología del Programa “Proyecto de vida, prevención del embarazo en adolescentes”; da lectura a la presentación, la cual contiene objetivo, objetivos específicos, público objetivo, los temas a desarrollar, modalidad y seguimiento y evaluación.

Refiere que en el público objetivo se pretende trabajar con las personas promotoras por la salud sexual, las cuales son figuras que están trabajando de manera constante con las y los adolescentes, lo que se pretende es generar con ellos una dinámica en la que estén en posición de replicar los contenidos y la información del programa para ello estas personas deberán ser mayores de 18 años.

Los temas son 6, los cuales se abordarán en 6 sesiones diferentes, cada uno de estos temas tiene su objetivo, subtemas y formas de abordarlo, el tema uno es la sexualidad, es desde un enfoque personal vamos a abordar el tema desde la individualidad y vamos a empezar a adentrarnos en los temas sobre cómo nos vamos relacionando que ese es el segundo tema Relaciones afectivas de las y los adolescentes, el tercer tema está relacionado con la violencia en el noviazgo, pero el enfoque es de la educación para la prevención, después tenemos el tema de sexualidad humana, un abordaje integral, el tema de embarazo en la adolescencia y por último estaremos abordando el tema de Proyecto de vida.

La modalidad será híbrida, que tenga componentes presenciales que evidentemente si las condiciones lo permiten lo podamos ir implementando, pero que de manera permanente tengamos la posibilidad de desarrollar contenidos virtuales, por ejemplo en la modalidad presencial estamos planeando contenidos para alrededor de 16 horas y esto no aplicaría en lo virtual ya que serían contenidos que estén de manera permanente, el seguimiento y evaluación al programa será en cada una de las sesiones se elaborara una encuesta inicial y una encuesta final, de manera permanente tendremos la intención de generar espacios de retroalimentación donde las y los adolescentes puedan externar sus ideas o que identifiquen que se puede mejorar, se busca desarrollar un grupo focal con algunas de las personas que participaron en los diferentes espacios para que se pueda obtener una visión puntual de cuáles son las áreas de oportunidad y por último realizaremos una evaluación interna del programa con un mecanismo que hemos ido desarrollando.

La Lic. Mónica Méndez menciona que esta fue una presentación ejecutiva de la metodología del programa, hemos pasado al Consejo Directivo de la entidad el programa completo, incluidas las cartas descriptivas, las cuales también podemos compartírselas a ustedes.

La Regidora Olimpia Zapata menciona que si alguna o alguno de los presentes tiene algún comentario o aportación

La Arq. Graciela Amaro menciona que ella tiene una solicitud, solicita la posibilidad que el tema se lleve a la comisión de Desarrollo Social del IMPLAN ya que se ha tenido la inquietud sobre este tema,

preguntar si es necesario que se haga un proceso de mayor investigación o si el IMPLAN puede colaborar ya que se tenía previsto hacer un estudio en este sentido, pero veo que el programa ya va a iniciar, esa es mi petición y mi pregunta.

La Lic. Mónica Maciel Méndez responde que esta es una metodología que se estructura a partir del área de investigación pero que viene a fortalecer mucho el que podemos tener una investigación porque con la investigación nos podemos dar cuenta que cosas debemos ir metiendo distintas o que cosas incluso tenemos que ir modificando, como les comentaba esta todo el documento completo y sin ningún inconveniente se los podemos compartir, en el documento está la descripción de todas las actividades que se van a llevar a cabo en cada uno de los temas y trae todos los contenidos.

La Lic. Geovanna Dávalos menciona también que es importante hacerlo y que estamos listas para eso

La Arq. Graciela Amaro menciona que entonces en la próxima comisión de Desarrollo Social del IMPLAN podríamos llevarlo y acordar con el Instituto en qué términos se realizaría el estudio que estamos proponiendo, dicho estudio se absorberá con presupuesto del IMPLAN.

La Lic. Mónica Méndez menciona que está de acuerdo y que se preparara la presentación para esa comisión, se puede hacer con un mayor contenido desarrollando los temas, ya que sería el tema principal de la comisión.

La Regidora Olimpia Zapata agradece la participación de la Arq. Graciela Amaro y pregunta si alguien más tiene otro comentario.

El Lic. Misraim Macías Cervantes menciona que como ya lo habían platicado con anterioridad está el tema de colaborar en la plataforma virtual, comentarles que la próxima semana se lanza la plataforma virtual del IMJUVE para que cualquier curso que se tenga pregrabado se pueda mantener en un menú de diferentes opciones para los jóvenes puedan estudiar diferentes temas, entonces lo pongo sobre la mesa para que también consideren esta plataforma como medio de difusión del programa en su modalidad en línea y también los talleres.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que es un trabajo que se está haciendo desde una perspectiva diferente la Lic. Geovanna Dávalos trae muy bien delineado como queremos hacerlo y en el consejo directivo del IMMujeres realizamos algunas modificaciones justo para poder tener esta nueva forma de trabajar el tema, la Lic. Verónica Cruz también estuvo sumando a este trabajo, todas las aportaciones que ustedes nos hacen nos ayudarían mucho para tener una amplitud para poder atacar este tema y sumar los trabajos de una manera transversal, muchísimas gracias a todas y todos.

La Regidora Olimpia Zapata menciona que al no haber más comentarios se continúa con el **SEXTO** punto de la orden del día.

OBJETIVO:

Proporcionar a las y los adolescentes elementos teórico - prácticos para el ejercicio pleno, consciente y responsable de su sexualidad, brindando información objetiva y clara que les permita desarrollar las habilidades necesarias para evitar un embarazo no deseado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un espacio seguro, de confianza y cercanía (siempre basado en el respeto mutuo) para que las y los adolescentes puedan expresar de manera libre sus dudas e inquietudes sobre la materia.
- Brindar información acerca del sistema sexo-género como base de las relaciones desiguales, que llevan a reproducir formas violentas de convivencia en la adolescencia y vida adulta.
- Proporcionar herramientas para el autoconocimiento de sus posibilidades y limitaciones.
- Promover el desarrollo de relaciones nutricias y respetuosas entre adolescentes.
- Posibilitar a las y los adolescentes el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos como base para una vida sexual elegida y responsable.
- Entrenar habilidades de comunicación, planeación, así como de toma de decisiones y defensa a sus propios puntos de vista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas que aporten en la construcción de un proyecto de vida que incluya el desarrollo y la realización personal y profesional, reconociendo las habilidades, capacidades y sentimientos que guían su vida.
- Promover el empoderamiento en las y los adolescentes como pieza fundamental en su proceso de elección.
- Proporcionar un espacio de reflexión y re-educación que les permita compartir su experiencia de vida adolescente; propiciando la participación activa para la expresión de sus conflictos, principales preocupaciones, deseos y demandas de acuerdo a su etapa de vida.
- Proporcionar herramientas que les permitan mejorar la transición a la vida adulta.
- Capacitar a diverso personal que trabaja con jóvenes para que ellos puedan proveer a las y los adolescentes de información clara y objetiva sobre los contenidos del programa.

PÚBLICO OBJETIVO:

- Personas de los 11 a 19 años.
- Personas promotoras: Mayores de 18 años.

TEMAS:

1. Sexualidad: todo empieza conmigo.
2. Relaciones afectivas de las y los adolescentes.
3. Violencia en el noviazgo: educación para la prevención.
4. Sexualidad humana, un abordaje integral.
5. Embarazo en la adolescencia.
6. Proyecto de vida.

MODALIDAD:

Híbrida (presencial y virtual).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Encuesta inicial y final.
- Retroalimentación.
- Grupo focal.
- Evaluación interna del programa.

VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ATENCIONES BRINDADAS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2020, ENERO Y FEBRERO 2021.

La Regidora Olimpia Zapata Padilla menciona que se procede a la presentación de informe de atenciones brindadas durante los meses de diciembre 2020, enero y febrero 2021

En este momento se integra la Lic. Blanca Patricia Velázquez a la presente sesión.

Se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a La Lic. Mónica Méndez Morales.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que se recibieron 879 solicitudes de atención durante los meses de diciembre 2020, enero y febrero ambos 2021; en total 700 atenciones psicológicas y jurídicas, de las 879 solicitudes son en ocasiones atenciones que recibimos que no tienen que ver con los servicios que nosotras brindamos, por eso es que en psicología y jurídico solo fueron 700 atenciones brindadas.

Los acompañamientos son aquellos que se hacen principalmente a las agencias del Ministerio Público.

Se continúa con la lectura de la presentación donde se pueden ver las atenciones brindadas por el área de psicología, área legal y área laboral. De manera muy reiterativa en el área legal se han visto temas divorcio, pensión alimenticia, violencia y guarda y custodia.

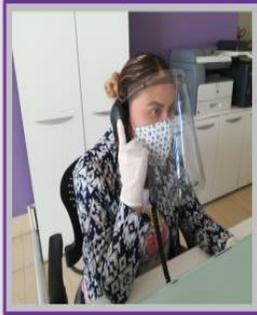
Respecto al apartado de información de préstamo grupal ese proyecto es de la Dirección General de Economía y lo estamos haciendo nosotras en colaboración con las mujeres por eso hablamos de préstamos o créditos grupales y la información de proyectos productivos, así como información sobre becas.

Da lectura a las principales colonias de las que se atendieron a las mujeres, se atendieron algunos hombres; se incluyen datos sobre las edades, estado civil y nivel de escolaridad, la escolaridad casi siempre el mayor número de mujeres ha acudido a la secundaria. Los rangos de edades son los que sacamos de las estadísticas, incluso atendemos de menos de 18 años y más de 60 años.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguno de los integrantes de este Sistema tiene algún comentario en relación a este punto.

Al no haber comentarios al respecto pasamos a desahogar el siguiente punto de la orden del día.

SOLICITUDES DE ATENCIÓN



879 solicitudes de atención durante los meses de Diciembre 2020 a Febrero 2021

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS

Tipo de atención	Dic 2020	Ene 2021	Feb 2021	TOTAL
Inicial	232	233	235	700
Seguimientos	96	109	98	303
Canalización al grupo especial "Mujeres Seguras"	31	22	19	72
Acompañamientos	8	11	13	32

PSICOLOGÍA

- 338 Atenciones Iniciales
- 207 Seguimientos
- Motivos:
 - Violencia
 - Depresión
 - Ansiedad
- Violencia:
 - Psicológica
 - Física
 - Económica
 - Sexual



PSICOLOGÍA

6 Grupos con participación de 77 personas



LEGAL

- 362 atenciones
- 96 seguimientos
- Motivos:
 - Divorcio
 - Pensión Alimenticia
 - Violencia
 - Guarda y custodia



LABORAL

- 288 atenciones
- Motivos:
 - Bolsa de trabajo
 - Información de préstamo grupal
 - Información de proyectos productivos
 - Becas



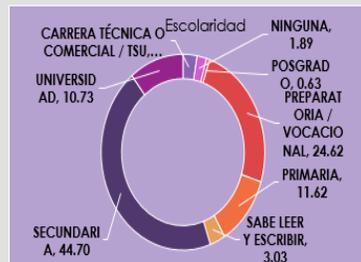
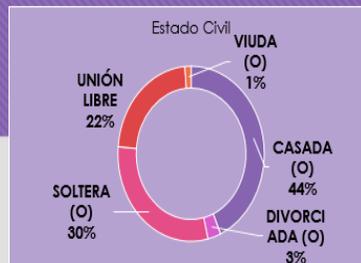
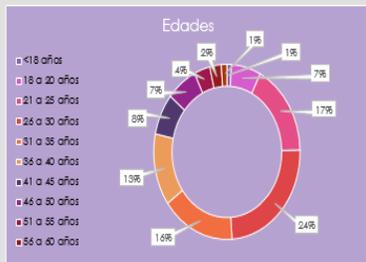
PERSONAS USUARIAS



1. VILLAS DE SAN JUAN
2. PASEOS DEL MOLINO
3. AGUA AZUL
4. BRISAS DEL CAMPESTRE
5. 10 DE MAYO
6. PARQUES LA NORIA
7. VILLAS DE SAN NICOLAS
8. JARDINES DE SAN JUAN
9. SAN FELIPE DE JESUS
10. SAN MIGUEL



MUJERES USUARIAS



VII. INFORME DEL EVENTO “SER MUJER ES...” EN EL MARCO DEL 8 DE MARZO.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona que continuando con el **SÉPTIMO** punto del orden del día se procede a la presentación del Informe del evento “Ser Mujer Es...” en el marco del 8 de marzo.

Se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a La Lic. Mónica Méndez Morales.

La Lic. Mónica Méndez da lectura al informe del evento “Ser Mujer es...” menciona que se hizo un trabajo colaborativo con el Instituto Municipal de la Juventud, el cual se denominó “Las Mujeres nos pintamos juntas”, participaron artistas extranjeras, en la temática se vio mujeres que han trascendido en la historia y en la vida de las jóvenes artistas, esto es un ejercicio de libertad de las artistas de expresarlo a través de este trabajo, fueron aproximadamente 14 artistas, se proyectan algunos gráficos, lo que

podimos observar es que estuvo focalizado en un espacio de expresión y visibilización del trabajo de las mujeres artistas, un espacio también para ir rompiendo esas etiquetas establecidas para hombres y mujeres a partir del arte urbano, compartieron con otras mujeres la visión que tenían con relación a estas expresiones plasmadas, la técnica con la que trabajaron fue de aerosol y de alguna manera fue un espacio muy significativo para ellas con relación al día internacional de las mujeres.

Tuvimos el evento el día 8 de marzo en la conmemoración de este día en la Antigua Plaza de Gallos, se llevó a cabo la inauguración de la exposición virtual “Ser mujer es...”

Se trabajó de forma colaborativa con el Instituto Cultural de León donde 18 mujeres artistas visuales intervinieron 18 frases de mujeres que realizaron en el año 2020, en el evento que tuvimos en el marco del 8 de marzo 2020; son frases creadas y pensadas por las mujeres a partir de mesas temáticas que se hicieron el año pasado en marzo 2020, sobre diferentes derechos en lo que a ellas les implicaba o les significaba el ser mujer.

Lo anterior se realizó por medio de diversas técnicas, mantas con frases elaboradas por mujeres de colonias y comunidades, en el que plasmaron desde su perspectiva y vivencias, el ser mujer. Lo que pretendemos es que este trabajo que se hizo no se quede solamente ahí, sino que se puedan ir generando algunas charlas virtuales entre las mujeres que han creado las frases y las artistas para poder compartir estos espacios de diálogo con otras mujeres a través de estos procesos virtuales.

Exposición que de manera virtual se dará a conocer y en su momento se podrá abrir al público (de acuerdo con el semáforo epidemiológico).

Es una actividad que refleja el impulso sobre todo en el tema de libertad de expresión de las mujeres, desde las frases que realizaron las mujeres y después estas frases traducidas en el arte por las artistas del Instituto Cultural de León (ICL) y también el fortalecimiento sobre todo colaborativo entre las mujeres y que seguramente habrá más mujeres que se identifiquen con estas frases, pero lo importante radica precisamente en este ejercicio de libertad de expresión de las mujeres.

La Regidora Olimpia Zapata Padilla menciona que desea felicitar a la Lic. Mónica Méndez ya que el evento fue muy emotivo para las mujeres que hicieron sus frases ver ya en imagen lo que ellas plasmaron sobre todo el apoyo del ICL, agradecer al Lic. Misraim Macías por los murales, siempre es muy padre poder ver la ciudad llena de color y sobre todo con mensajes positivos y mensajes que nos ayuden a recordar lo que estamos haciendo para dejar una mejor ciudad para las niñas y niños que ahora están viendo estos cambios tan importantes y trascendentales.

El Lic. Misraim Macías Cervantes menciona que quiere agradecer la colaboración del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES) en este tema de las Mujeres nos pintamos juntas, es importante resaltar que el festival nace como las Mujeres nos pintamos solas y atendiendo a la filosofía de trabajo del

IMMUJERES y ligado a la estrategia de redes de mujeres que se trabaja es por eso que se hace el cambio de nombre al festival, es un dato importante que además viene plasmado en el libro de creatividad urbana en uno de los capítulos por si quieren leerlo y descargarlo ahí lo podrán ver como esta transición y lo que significa también para las artistas

La Lic. Silva Campos Gutiérrez externa su felicitación, los murales están padrísimos tanto estos como los que anteriormente han hecho, me parece una forma de canalizar toda la energía que traen y también me encanto la edición del libro es algo muy bonito.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla pregunta si alguno de los integrantes de este Sistema tiene algún comentario en relación a este punto, en caso contrario pasaremos al punto **OCTAVO** de la orden del día.



INTERVENCIÓN

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se presentó la **QUINTA EDICIÓN** de 'LAS MUJERES NOS PINTAMOS JUNTAS', una intervención urbana hecha por **14 artistas** de León e invitadas de otros lugares de la república como San Luis Potosí y Ciudad de México.



TEMÁTICA → Mujeres que han trascendido en la historia y en la vida de las jóvenes artistas.

OBRAS

Entre las majestuosas imágenes plasmadas por las artistas se encuentran:

- Equipo médico femenino
- Reconocimiento de Mujeres Futbolistas
- Chavela Vargas
- Teresa Urrea
- Representación de la Madre Tierra
- Reconocimiento a mujeres que salen a las calles a manifestar y exigir Justicia.
- Juana de Arco



IMPACTO

- Un espacio de **EXPRESIÓN Y VISIBILIZACIÓN PARA LAS LAS ARTISTAS.**
- Un espacio para compartir saberes sobre el arte; donde también se expresa la lucha y el reconocimiento de otras mujeres.
- Un espacio para romper actividades etiquetadas para hombres; y que hoy las mujeres rompen estereotipos para posicionarse en el terreno del **ARTE URBANO.**
- Mujeres compartiendo con otras mujeres su visión del mundo, a través de sus expresiones plasmadas en muros.
- Mujeres que con la técnica de 'aerosol', dejan huella y reconocimiento en el Día Internacional de las Mujeres.



8 DE MARZO
'Antigua Plaza de Gallos'

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SER MUJER ES...

ACTIVIDAD

Se inauguró la **exposición virtual SER MUJER ES...** donde **18 mujeres artistas visuales** intervinieron por medio de diversas técnicas, mantas con frases elaboradas por mujeres de colonias y comunidades, en el que plasmaron desde su perspectiva y vivencias, el ser mujer.

Exposición que de manera virtual se dará a conocer y en su momento se podrá abrir al público (de acuerdo con el semáforo epidemiológico).

Lo anterior, en el marco conmemorativo al Día Internacional de las Mujeres.

ACCIÓN TRANSVERSAL:
Colaboración entre IMMujeres y el Instituto Cultural de León (ICL).



¿DÓNDE PUEDO VER LA GALERÍA?

PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO

WWW.LEON.GOB.MX/LEON/EXPOSICION-VIRTUAL-SER-MUJER.PHP

PÁGINA WEB DEL IMMujeres

WWW.LEON.GOB.MX/MUJERES/

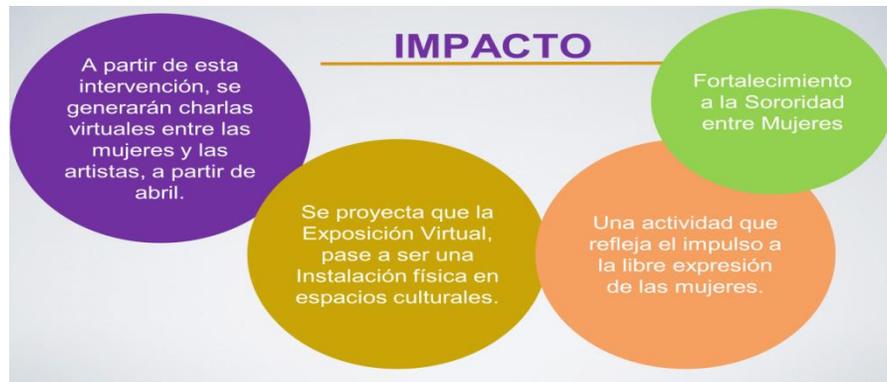
REDES DIGITALES DEL IMMujeres e ICL

FACEBOOK: @IMMLeón
TWITTER: @IMMLeón
FACEBOOK: Instituto Cultural de León
TWITTER: @CulturaLeón

REVISTA ALTERNATIVAS/ICL

EJEMPLOS DE FRASES Y OBRAS





VIII. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “EMPREENDEDORAS LEONESAS” ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.”

La Regidora Olimpia Zapata refiere que continuando con el **OCTAVO** punto del orden del día se procede a la presentación del Proyecto “Emprendedoras Leonesas” Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.”

Se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a La Lic. Mónica Méndez Morales.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que este proyecto lo concursamos a través del Instituto Nacional de las Mujeres y nos han notificado que nos van a otorgar el recurso para el desarrollo de este proyecto al cual hemos denominado como **“Emprendedoras Leonesas” Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.** Es parte del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género, se da lectura a los objetivos de este proyecto, así como a las metas del mismo. Lo que sigue es realizar trámites administrativos y que esperamos no cambie la

situación ya que en el año 2020 también nos lo habían otorgado, pero después nos comentaron que se modificaba las cosas y siempre no llego el recurso. Lo estamos pensando en los grupos de mujeres que ya están muy establecidos el ejemplo muy claro es la colaboración que hicimos con la Dirección General de Economía con el grupo de mujeres sanadoras, con esta marca colectiva, lo que queremos es justamente hacer un trabajo de economía circular que estas mujeres que ya tiene su marca colectiva también puedan compartir a otras mujeres, al igual que otros grupos de mujeres que también se han consolidado puedan compartir con otras mujeres su aprendizaje.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno continuamos con el **NOVENO** punto de la orden del día.

Proyecto
"Emprendedoras Leonesas"
Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Ejercicio fiscal 2021
 Instituto Nacional de las Mujeres
 (INMUJERES)

Objetivos

- 1.- Impulsar las actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo.
- 2.- Acompañar la creación de planes de negocios de mujeres.
- 3.- Generar un programa metodológico institucional para las actividades productivas de las mujeres



INMUJERES



H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021



Meta

Fortalecer la operación de la IMM e impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Apoyar en las actividades y servicios de la IMM	1	\$63,000.00	Informe de actividades
Fortalecer las capacidades organizacionales de la IMM	1	\$54,000.00	Informe de actividades

Meta

Fortalecer las capacidades operativas de la IMM (bis).

ACTIVIDAD	CANTIDAD	TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Adquirir insumos para el fortalecimiento de las capacidades para el trabajo de las mujeres.	1	\$40,000.00	Ficha de detección de insumos para el trabajo
Adquirir mobiliario para la IMM	1	\$26,000.00	Ficha de detección de necesidades de mobiliario
Adquirir e instalar la placa de identificación de la IMM, para promoción de la imagen	1	\$3,000.00	Fotografías

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021



H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021



Gastos de Coordinación

CONCEPTO DEL GASTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Artículos de protección sanitaria	50	\$100.00	\$5,000.00
Compra de útiles de impresión y reproducción	2	\$3,000.00	\$6,000.00
Compra de papelería y útiles de oficina	50	\$60.00	\$3,000.00

Resumen de Gastos

CONCEPTO	MONTO
Gasto total del proyecto	\$186,000.00
Gastos de coordinación	\$14,000.00
Monto total del proyecto	\$200,000.00

Cierre del Proyecto: **25 de Septiembre 2021**

IX. APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES.

La Regidora Olimpia Zapata refiere que continuando con el **NOVENO** punto del orden del día se procede a la aprobación del Informe semestral de actividades

Se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a La Lic. Mónica Méndez Morales.

La Lic. Mónica Méndez menciona que conforme al informe que se envía y responde a hacer un resumen de las sesiones que hemos tenido cumpliendo lo que mandata el Reglamento de este Sistema, se hace una descripción ejecutiva de cada uno de los puntos, a este informe se integrará lo visto en esta sesión.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguien tiene algún comentario en este punto; en caso contrario procederemos a someterlo a votación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES.

La Regidora Olimpia Zapata solicita continuar con el **DÉCIMO** punto de la orden del día.

X. ASUNTOS GENERALES

La Lic. Mónica Méndez pregunta a las y los presentes si tienen algún asunto general que tratar, no existen asuntos generales por desahogar.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla agradece a las y los presentes, menciona que una vez concluida la participación y agotado el orden del día se instruye al personal del IMMujeres para que apoye a la secretaria de este sistema en la elaboración del acta respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos de la presente sesión siendo las 9:25 am del día y hora señalado, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora María Olimpia Zapata Padilla.	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Instituto Municipal de las Mujeres	
3	Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo.	Sistema DIF-León	
4	Lic. Misraim Macías Cervantes.	Instituto Municipal de la Juventud	
5	Lic. Virginia del Carmen Hidalgo de la Peña	Instituto Municipal de la Juventud	
6	Lic. María Graciela Ruíz Ávila	Dirección General de Desarrollo Rural	
7	Lic. Blanca Patricia Velázquez Castro	Dirección General de Comunicación Social	
8	Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández	Instituto Municipal de Planeación	
9	Arq. Laura Soria Luna	Instituto Municipal de Planeación	
10	M.B.A Silvia Fabiola Campos Gutiérrez.	Dirección General de Economía	
11	Lic. Graciela Rodríguez Flores	Tesorería Municipal	
12	Lic. Verónica Cruz Sánchez	Sociedad Civil	
13	Lic. Alma Delia López Orozco	Representante del Consejo Ciudadano de Contraloría Social	
14	Lic. Nérida Ivette Castillo Camarena	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	